

MICROCRÉDITO SOCIAL JEREMIE EXTREMADURA

[Tú Futuro Aval](#)

| CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA | | | |
|-----------------------------|----------------------------------|---------------------|-------------------------------------|
| Tipo de financiación: | Microcrédito Jeremie | Ámbito: | Autonómico |
| | | Destinatarios: | Emprendedores sociales y micropymes |
| | | Régimen de mínimos: | Si |
| Tipología del proyecto: | Nuevas iniciativas empresariales | Estado: | Abierto hasta diciembre de 2026. |

OBJETO

Facilitar el acceso de los emprendedores y micropymes a la financiación bancaria a través de Cajalmendralejo, mediante el otorgamiento de la garantía pública ofrecida por el Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2, propiedad de la Junta de Extremadura y gestionado por Extremadura Avante.

Los microcréditos se destinarán a financiar inversiones en activos tangibles e intangibles, pudiendo además incorporar partidas de activo circulante.

BENEFICIARIOS

- **Emprendedores sociales**, entendidos como aquellas personas físicas que se encuentran en situación de exclusión o riesgo de exclusión.
- **Micropymes (incluidos los autónomos)** que hayan iniciado actividad empresarial o constituido la sociedad, como máximo tres años antes de la fecha de solicitud del microcrédito.

Los destinatarios deberán presentar ante Cajalmendralejo un aval técnico o informe de respaldo elaborado por alguna entidad social del Tercer Sector de Acción Social de la Comunidad Autónoma de Extremadura que trabaje habitualmente con aquéllos en el asesoramiento y acompañamiento para el desarrollo de las iniciativas empresariales del solicitante.

CUANTÍA

Importe máximo microcréditos sociales de hasta 10.000 €.

PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo para solicitar estos microcréditos es **hasta diciembre de 2026**

ÓRGANO EMISOR

El Fondo Jeremie Extremadura 2 es propiedad de la Junta de Extremadura, está gestionado por Extremadura Avante S.L.U. según el Acuerdo de Financiación del 29 de diciembre 2016, y para la ejecución del producto financiero de garantía sobre microcrédito ha seleccionado a la entidad Cajalmendralejo Sociedad Cooperativa de Crédito.

PUNTOS DESTACADOS

| | |
|--|--|
| Importe máximo por proyecto y destinatario | 10.000 € |
| Duración de la operación | Entre 24 y 72 meses, pudiendo incluir un period de carencia de hasta 12 meses. |
| Garantía | SIN GARANTÍAS ADICIONALES |
| Tipo de interés inicial | 3,5 % |



| | |
|----------------------|--------------|
| Resto | Euribor+3,5% |
| Comisión de apertura | 0,75 % |

MÁS INFORMACIÓN

- En la red comercial de Cajalmendralejo <https://www.cajalmendralejo.es/oficinas.php>
- En la web <http://tufuturoaval.es/>
- En los Puntos de Acompañamiento Empresarial <https://extremaduraempresarial.juntaex.es/puntos-de-acompanamiento-empresarial>

Más información:



Departamento de Innovación de Extremadura Avante

Plan de Financiación a la I+D+i

900 70 9000

financiacionidi@extremaduraavante.es

www.extremaduraavante.es/innovacion

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.

Este programa está cofinanciado al 80% con fondos FEDER: Programa Operativo de Extremadura 2014 – 2020. OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.